

# LA REPÚBLICA

SUSCRIPCIÓN

En la provincia. 1.00 pta. trimestre  
En el resto de España. 1.25 » » »  
Extranjero y Ultramar. 1.50 » » »

SEMANARIO POLÍTICO

ORGANO OFICIAL

del Partido de Unión Republicana de la provincia

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales

La correspondencia al Director

Año III

Gerona 6 de Julio de 1907

ADMINISTRACION Y REDACCION

Plaza de la Independencia, 13

Número 98

## Asamblea de Unión Republicana

### SALUDABLES CONSECUENCIAS

Buena ha sido, ciertamente, la lección propinada á Lerroux y á los que en él inspiran su conducta, en la Asamblea de Unión Republicana.

De los hechos se desprende, que el Imperio del desorden, con maestría sin igual dirigido por Lerroux, ha sido derrotado, llevándose tras sí los gérmenes de inevitable descomposición.... Y los órganos monárquicos con la generosidad é hidalgüta que les distingue, salen en su defensa, con el propio calor que si la prestaran á un hermano rebelde (por cuenta propia) caído en desgracia, valiéndose para conseguir su tan desinteresado objeto, de las armas más toscas y misérrimas, hasta llegar al sacrificio cruento que para ellos supone, desvirtuar la verdad.

Acción común aunque por manera muy diversa y equidistante ha sido: la ofrecida en el altar no republicano por Alvarez (don Melquiades), quizás por error de difícil explicación, ya que no cabe el admitir como causa impelente la ofuscación é inconsciencia, ambas impropias de aquel talento preclaro.

Este, después de fluctuaciones sin cuento en zona neutral, rompe el silencio embarazoso, y al revelarse aquel ente esencialmente evolucionista y moderado, acusa un cambio brusco en su idealidad, una revolución regresiva que no aciertan á explicar satisfactoriamente sus más antiguos amigos.

Reincide luego, al negar á la Asamblea su concurso, y anuncia su abstención á intervenir en la reunión que al efecto celebrará mañana la minoría republicana de ambas Cámaras, á título de no arrostrar la responsabilidad que le cupiera en la iniciada división del Partido.

¿Es aceptable esta explicación? En manera alguna. Preciso fuera para ello, un absoluto desconocimiento de la realidad.

Todos conocemos con mayor ó menor intensidad, quién fué el que, en la última etapa de su vida pública laboró constantemente la ruina de nuestro partido, intentando repetidas veces levantar bandera aparte y escindir el partido. Ahí no cabe ni el titubeo, ni la duda. La opinión pública así lo reconoce, y en su virtud, le condena la conciencia.

El delirio de su fantasía, fué quizás lo que le condujo á construirse la morada contigua al volcánico cráter, producido por el choque de intensas corrientes que él incitó á luchas intestinas, No es anómalo, ni á nadie toca asumir la responsabilidad sino

á él—por ser el resultado de su propia obra—el día que al excitarse aquellas corrientes que alimentó en su desvario, surjan en forma de lava por el figurado cráter y destruyan su brillante morada; confirmandose una vez más el conocido refrán de que, quién sembró vientos, solo pudo luego recoger tempestades.

Precisa ser ciego ó no ver por impulso de su propia voluntad, para que se obstinen en apreciar funesta la labor de la Asamblea de Unión Republicana, al extremo de considerarla originaria de divisiones en el seno de la familia republicana.

Con anterioridad á la misma hallábase, no dividido el partido republicano, sino separada una fracción de nuestra democrática y liberal política positiva, llena de vida por encauzarla hacia la realidad y encarnar en ella. Era la causa, el que se hallaran poseídos de un acentuado sectarismo, que les impelia á un exagerado encono hacia aquellos que analogamente enemigos del régimen actual procuraban también, esterilmente, su demolición, por quedar su esfuerzo debilitado al accionar contra los que sostenían aquella torpe lucha, y rechazar sus ataques. Nuestra situación empeoró grandemente al olvidar el enemigo común, que por su cuenta y razón fomentaba aquellas luchas intestinas, á cuya costa vivía esplendoroso.

Al accionar con acierto el pueblo catalán, una vez percatado de su erróneo proceder, descubrió nuevos y amplios horizontes, y todas las fuerzas vivas de Cataluña emprendieron en común el camino de redención patria. Aquella fracción aludida prosiguió en su loca empresa y por su propia voluntad quedó rezagada, excluida. Al hallarse aislada, ésta, emprendió la suicida tarea, dirigida por su improvisado jefe Sr. Lerroux, de atacar duramente y sin limitación á sus correligionarios que menos utópicos y más compenetrados de la realidad, dirigíanse por otra vereda á la conquista del ideal republicano. Degeneraron en ultraje los ataques, y los más acervos y miserables fueron dirigidos al Jefe ilustre Sr. Salmerón.

Aquella conducta despreciable en extremo, les imposibilitaba de ostentar el título honroso, á cuyo nombre decían combatir, y se impuso la celebrada Asamblea, que vino á depurar los hechos, conforme demandaba la salud del partido republicano.

Esos son los verdaderos términos que cabe aceptar si queremos ser justos y razonables.

La escisión del partido republicano era la finalidad perseguida por la demagogía, y la acción de ésta ha fracasado en formal, que sobre quedar anulada, ha sido vuelta en sus propias acusaciones.

## La Asamblea de Valencia

La Asamblea regional valenciana celebrada en la levantina ciudad del Turia, ha sido el despertar del espíritu de este pueblo hacia nueva y mejor vida, inspirada en el amor, respeto y tolerancia á todos los que, sufriendo las demasías del absorbente poder central, venise obligados á la acción común para repeler de una manera enérgica y eficaz, á los que burlando legítimas aspiraciones populares, comercian con la soberanía, importándoles un ardite la desmembración y agotamiento de las fuentes de riqueza de que disponía esta nación, cuyos destinos, con su acción funesta, pretenden dirigir.

La hospitalaria Valencia ha dejado bien sentado su pabellón de ciudad culta y civilizada. Los solidarios catalanes han sido recibidos con entusiasmo y amor; abiertos los brazos.

Los alardes de fuerza hechos por una demagogía en momentos de exaltada lucha y las prevenciones por parte del gobierno no han impedido, y ni siquiera atenuado el esplendoroso triunfo por la Solidaridad obtenido.

Fué característica de los actos allí celebrados la tolerancia y amor; ambos de por sí suficientes, al aceptarlos un pueblo, para bendecir una y cien veces aquel despertar saludable á la vida real, y la generosa cooperación que Cataluña le ha dispensado.

Evidencian, aun más, el alcance y significación de la Asamblea de Valencia las conclusiones por la misma aprobadas, que por lo concretas y claras exponemos sin comentar.

### CONCLUSIONES

- 1.ª Reclamar y conquistar la autonomía de los municipios y de la región valenciana.
- 2.ª Reconstituir la región valenciana, ya que hay fragmentos de ella en las comarcas vecinas.
- 3.ª Preparar entre todos los partidos ó individualidades políticas un pacto solidario en cuanto afecte á la defensa de la región, salvando siempre su libre criterio en el programa de cada una, manteniendo, no obstante, las relaciones de consideración y respeto mutuo.
- 3.ª Nombrar una junta que lleve en breve á la práctica los mencionados acuerdos.
- 5.ª Creación de un amplio centro regionalista donde quepan todos los elementos que constituyen esta agrupación y que se hallan representados por la Asamblea.
- 6.ª Establecer lazos de hermandad con las otras regiones que integran la unidad española, proclamada y aceptada por todos.

Además las secciones, entre otras, acordaron las siguientes conclusiones:

Estudiar y defender las soluciones agrícolas más convenientes para la región; fomentar y defender la industria y el comercio de la región; reclamar el derecho de expresarse en valenciano en los actos judiciales y notariales, exigiendo que todos los funcionarios conozcan este idioma, y pedir que se le dé carácter oficial en la región valenciana, y publicar un diario regionalista.

# LA GRACIA

«Si la pena es justa debe aplicarse, sino, no ha debido imponerse». Este dilema de Beutham, que implica la abolición de la gracia de indulto, es irreplicable en su lógica. Falta sólo saber lo siguiente: ¿Cuándo cabe afirmar con certidumbre que es justa la pena?

Mientras sean los jueces falibles, mientras quepa que una sentencia, aun ajustada a la ley, resulte lesiva para el derecho, mientras medie un abismo entre las definiciones abstractas de las leyes y la realidad viva y palpitante de los hechos, mientras haya de juzgarse en estricta observancia de un Código que clasifica delitos y señala penas para ellos, pero que no conocerá a los delincuentes en su propia personalidad ni a los casos en su variedad infinita, mientras pueda verse el juez en el trance durísimo de fallar contra su conciencia, sus convicciones, sus sentimientos, esclavo de la inexorabilidad de los textos, será necesario que exista un medio para reparar la justicia que la ley, ciega y sorda, con nombre de justicia, vulnera a veces y atropella.

La gracia no es entonces merced sino derecho. Es la justicia verdadera de los hechos frente de la pretendida justicia de las reglas. Es la protesta de la reivindicación de la realidad y de la vida ahogadas, mutiladas en la estrechez angustiosa, en la regularidad ficticia de la fórmula. Es la obligada rectificación de su yerro jurídico en que sin quererlo hubieron de incurrir los órganos de la justicia oficial, sujetos a la servidumbre de las normas preconcebidas. Es la razón que disipa los convencionalismos legales. Es el derecho que corrige la injusticia de la ley.

Para saber lo que es justo en cada punto no basta estudiar los cánones de la justicia absoluta. Hay que conocer el sentido jurídico de cada tiempo y de cada pueblo. Preguntad a cien españoles qué habrían hecho en el caso de Nákens y los noventa os contestarán que hubieran procedido como él procedió. Así el pueblo español lo siente y lo entiende. ¿No es la ley la expresión de la voluntad general? ¿No se sintetiza en ella el sentido que tienen los miembros de una sociedad acerca de lo justo y lo injusto? Como, pues, cabe pensar, en nombre de todos los españoles un acto que casi todos estiman justo y meritorio?

Acusa con pena el fiscal, condenan con disgusto los jueces, la prensa casi unánime demanda el indulto, se enaltea y se pone en su punto la noble figura moral del gran luchador, leal, valeroso, abnegado, altruista, apóstol del bien y mártir de la verdad. ¿Está hecho el presidio para hombres tales? ¿Es posible que la ley y la opinión anden a tal punto dirigidas? ¿Castigará el Estado lo que la sociedad admira y honra y enaltece? Y en un país como el nuestro ¿no nos expondríamos procediendo de tal suerte a que Nákens pudiera decir con hartos visos de fundamento que casi todo lo que aquí queda de fé, de entusiasmo, de sinceridad, de abnegación y de grandeza de alma ibase a presidio con él?

Por equidad y por discreción, por juicio y por sentimiento, por dictados de la mente y por impulsos del corazón se impone el indulto de Nákens y de sus pobres compañeros de infortunio, modestos y honrados.

ALFREDO CALDERON

## EN LA ASAMBLEA

### SOBERBIA REIVINDICACION

Apenas comenzada la discusión de actas, se llevan a la Asamblea republicana puñados de lodo de la calle para arrojarlos sobre Salmerón. Con arrojo juvenil había ya protestado contra esos procedimientos el diputado republicano Miró, y luego Salmerón, al hablar, dice en el exordio:

«Los puñados de lodo que me arrojaís, podrán manchar vuestras manos, pero no mancharán mi frente.»

Y, en efecto, aquella frente pura, conforme avanza en su discurso; se va elevando en las esferas de la luz, acabando por verse rodeada de un nimbo resplandeciente. Entonces, dicha la última palabra de su peroración, Salmerón recibe los honores de la apotheosis, entre ovaciones que no acaban y abrazos que le estrechan convulsos de emoción.

Muchos habían sentido resbalar las lágrimas durante el curso de la oración, algunos no podían articular palabra ahogados de ternura y no faltó quien necesitara ocultar el rostro llorando y sollozando.

La emoción más honda, la más profunda; he ahí el efecto de ese discurso.

Y es que la sabiduría, la prudencia, la rectitud, el patriotismo, la suprema moralidad, habían hablado por su boca con una elocuencia olímpica.

¿De qué se le acusa, de no haber hecho la revolución?

La Asamblea anterior había aprobado, por unanimidad, su conducta. Sus acusadores de hoy formaron parte de aquella Asamblea, y ni uno sólo le acusó y todos le ratificaron los poderes.

¿Qué ha pasado después?

¿Es que ha habido ocasión de dar el golpe revolucionario?

Oid, escuchad. El argumento que presenta es abrumador. En el albedo de las impaciencias, cuando comenzaban a pedir a grandes gritos los elementos perturbadores, «revolución, revolución», la necesidad de reunir una Asamblea, Salmerón llama a consulta a los directores del republicanismo en las provincias. Todos vienen a Madrid y desfilan por su casa. A todos les dirige la misma consulta, haciéndoles prometer primero que no han de comunicar a sus compañeros de otras provincias los asuntos consultados hasta terminar la información.

La contestación unánime es que no hay ambiente revolucionario y no se debe intentar golpe alguno.

Que no conviene reunir la Asamblea.

La prueba es, por tanto, contundente abrumadora.

Sólo un loco pudiera, después de ese dictamen unánime del Partido, intentar la revolución.

¿Es que ha habido falta por parte de Salmerón en no intentar un movimiento? Pues allí, en ese cuaderno de consultas, resulta que todo el partido, bajo la firma de sus representantes legítimos, se declara responsable de la misma falta.

Sus acusadores quedaron así confundidos. Todo lo que pueden hacer es tartamudear palabras e inventar sofismas. Acusar a Salmerón, es acusar al partido entero. El peso de la opinión general del Partido anonada a sus acusadores.

No fué así el de Salmerón un éxito oratorio, bien que se mostrara su elocuencia con grandiosidad soberana, nó; fué un éxito de la verdad, de la realidad que se metió por todos los ojos y penetró por todos los sentidos al ver en la mano del gran tribuno la prueba palpitante de que en aquel cuaderno de consultas que ofrecía, estaba con su total irresponsabilidad, la glorificación de su conducta.

Cuantos hombres de sana conciencia y recta razón asistían a aquel acto maravilloso y escudriñaban en su interior mirando hacia todos los horizontes de su pensamiento para encontrar un hombre capaz de observar una conducta tan sabia y tan recta como aquel que tenían delante, respondían seguramente en su interior:

—No le hay.

¿Y a ese hombre se le ha acusado de traidor, de inmoral, del mal patriota y aun se le ha querido asesinar?

¡Mónstruos, mónstruos!

(De Los Dominicales.)

## REMITIDO

Sr. Director de LA REPÚBLICA

Gerona

Señor Director: Republicanos de siempre, nos appena ver periódicos que como *El País* blasonan de puro republicanismo se hacen eco de ruindades que solo tienden al desprestigio de nuestros ideales, tratando las cuestiones más trascendentales de una manera ligera y apasionada como vienen haciéndolo con motivo de la Solidaridad Catalana y con la última asamblea republicana; si estos periódicos en lugar de escribir como verídico lo que solo publica la prensa antirrepublicana, se fijaran en lo que dice la que no puede merecer prevención por no ser sectarista, de otro modo publicarían sus correspondencias, no impregnándolas de celos, odios mal comprimidos como las que publica *El País* del día 28 del pasado mes.

Nosotros no tenemos la pretensión de que *El País* se haga campeón de la Solidaridad Catalana o

Valenciana; nuestro ideal es que dentro el partido no venga quien por ambiciones torpes y conducta más que dudosa pretenda imponerse por la tremenda acumulando acusaciones contra los demás para luego venir diciendo ¡yo no he sido! porque se hace preciso si queremos que se nos respete seleccionar nuestro partido de gente de esta especie.

*El País*, ante las decisiones de la asamblea no otra cosa más que crear odios hace procura amortiguar las acusaciones que a determinadas personas se han hecho, buscando no solo atenuantes sino eximentes de mala índole, que nos hace recordar la buena fé de un deudor que busca en la prescripción el no pagar sus deudas; todo esto y mucho más resulta del artículo *¡Terminó al fin!*

Si *El País* es amante de lo justo, como no dudamos, dedería fijarse en la nebulosa que rodea al señor Lerroix; debería hacer se depurasen los hechos que deshonran a cualquier acusado de ellos y como hicieron muchos asambleístas procurar lo fuesen sin pérdida de tiempo y si le faltan datos para formar juicio recopilar aquellos que la prensa independiente ha dado a luz diferentes veces y llevarlos donde puedan ser examinados, obrando en consecuencia; esto, además de justo sería beneficioso para sus patrocinados, que de otra manera continuarán siempre bajo el peso de una acusación.

Si *El País* quiere hacer labor de justicia y como nosotros quiere depurar hechos y responsabilidades que hoy se acumulan contra Lerroix, puede indicarle el camino de reivindicarse contestando a las siguientes preguntas:

¿Porque no rinde cuentas de los fondos pertenecientes a Fraternidad republicana que le fueron confiados?

¿Porque no rinde cuentas de los fondos de la casa del Pueblo que se le confiaron, a los socios y accionistas como era su deber?

¿Porque obrando en su poder aquellos fondos no ha pagado al contratista de las obras, poniendo en duda ante el Juzgado su firma de compromiso?

¿Porque además de las 18000 pesetas del contratista no ha pagado a los demás que intervinieron en otras obras?

¿Porque no rinde cuentas de los fondos a él confiados producto de suscripciones y funciones teatrales?

¿Porque no las rinde también de las 140000 pesetas recibidas de América para el fondo de la República?

¿Porque no cumple los compromisos contraídos en Zaragoza y de los que le acusa la prensa de aquella ciudad?

¿Porque no deshace las acusaciones que se le hacen de haber sido procesado por estafa y lo que los obreros bilbaínos le hechan en cara sobre fondos de sus asociaciones?

¿Y por último, porqué en sus discursos y escritos injuria con soeces palabras y no lo mantiene cuando se le pide cuenta de ellas?

Y si unimos a esto las relaciones que le unieron con Moret y Romanones, con Braza y el Gobernador, sus escritos en *La Rebelión* aconsejando la deshonra y el incendio; su conducta reprobada contra Salmerón y demás acompañantes, verá *El País* como se impone sea todo esto depurado, no bastando el *no me dá la gana*, pronunciado por Lerroix para justificarse. Es menester cuentas y no palabras, de otra manera se haría sospechoso ante nuestros correligionarios de no ser amante de la justicia.

*El País* hace algún tiempo como obedeciendo a una consigna acepta y reproduce cuanto recoge en la prensa ó en otra parte contra Salmerón, pero nunca ha querido ocuparse de qué ha hecho y de lo que se dice contra Lerroix y hoy que han llegado hasta el colmo estas acusaciones con toda suerte de datos, truenan porque se pretende depurarlas y emplea toda suerte de subterfugios para defenderle, lo que se nos hace más extraño que nunca y nos hace pensar si en *El País* hay algún interesado en que las cosas continuen como hasta aquí.

*El País* debe entender muy bien que interin no desvirtúe Lerroix las acusaciones que sobre él pesan ningún republicano honrado puede ir de su brazo y si como demuestra quiere defenderle, haga que responda como debe, que rinda cuentas de cuanto se le confiara y sólo entonces tendrá derecho a criticar los actos de hombres que estiman su dignidad política y que para no ser confundidos con los que están bajo el peso de tantas acusaciones quieren que resplandezca la verdad de las mismas.

Creemos pues que *El País* secundará nuestros de-

seos de que se haga luz, mucha luz, en el asunto Lerroux, para que luego podamos decir todos, eran infundadas las acusaciones y abrir los brazos al hombre honrado, ó de ser verdaderas apartarnos de su lado como el ser más ruin y despreciable; de no hacerlo así seguiremos creyendo en sus apasionamientos y en su falta de equidad y justicia.

Son de V. Sr. Director sus afmos. amigos y S. S. Algunos republicanos

Torroella de Montgrí, 27 Junio 1907.

**Suplement al Cartell dels Jochs Florals**

organitzats per l'Associació Regionalista

**L'Escut Emporità de La Bisbal**

Premi XIV. Un objecte d'art, ofrena del eminent juriconsult En Joseph M. Vallés y Ribot a la més inspirada poesia que canti la Solidaritat Catalana d'avuy y la Ibérica de demà.

Premi XV. Una obra d'art inédita executada per l'eximí escultor olotí resident a Paris, Joseph Clará, oferta el distingit publicista N. Artur Vinardell y Boig, al mellor treball en prosa axalcant la Solidaritat y demostrant els seus beneficis en tots els ordres de la vida, donant en lo possible una ullada històrica sobre les societats solidaries de socors o altres que existeixin o hagin existit a La Bisbal desde la meytat del passat sigle fins avuy dia.

NOTES.—Regeixen les mateixes condicions del Cartell primitiu.

A prech del ofertor se fa constar que el premi VII consistent en una vaixela (servey de taula) se compondrà de 60 peces de majòlica decorades ab d'ates històriques gravades, alusives a la Solidaritat Catalana.

Lo Secretari,

Joan Bosch y Romaguera

**AYUNTAMIENTO**

Reunidos los concejales Srs. Jubany, Planas, Martínez, Huix, Balari, Plá, Más, Vilaró, Ensesa, Canal y Bassols en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del alcalde Sr. Catalá, celebróse ayer tarde sesión ordinaria de segunda convocatoria.

Aprobada el acta de la sesión anterior; apruebanse seguidamente después de su lectura la relación de cuentas, jornales y la distribución de fondos durante el mes de junio.

Léense varias comunicaciones del Gobierno civil, dando cuenta al Ayuntamiento de haber desestimado de conformidad con lo dictaminado por la comisión provincial, los siguientes recursos de alzada contra los acuerdos de este Municipio.

De Pablo Sacall, denegándosele permiso para colacar mesas de café en la Rambla,

De Miguel Soler y Ramón Rovira; por haber adquirido ya autoridad legal el efectuado nombramiento de Secretario de esta Corporación.

De José Diví, viniéndose a confirmar el nombramiento de profesor de la Escuela de dibujo y Bellas Artes, costeada por este Municipio, á favor de Esteban Soler. Pasándose el expediente del Sr. Diví, de frases no muy convenientes, á dictamen de la Comisión.

Referente al recurso del Teatro, contra la prorrogación del contrato de Arriendo concedida por anterior acuerdo de este Ayuntamiento, estima el Sr. Gobernador civil que carece de competencia para su resolución.

A petición del Sr. Bassols pasa el asunto á consulta del abogado asesor por si aún es tiempo oportuno para entablar el recurso contencioso administrativo. Muéstrase disconforme con esta opinión al Sr. Martínez, sosteniéndose entre ambos señores breve discusión.

Pasa luego á dictamen de la comisión Central, una instancia de los voluntarios catalanes expedicionarios á Cuba el año 1869, solicitando apoyo de esta Corporación.

Hallándose, según dictamen, la Central eléctrica en cuanto á la instalación provisional de hilos de conducción, con determinado peligro, se acuerda una segunda investigación para juzgar mejor de las condiciones en que se hallan máquina y caldera y evitarse, además, aquel peligro.

Pasa á la Comisión un dictamen del Arquitecto según el cual resulta del presupuesto de alcantarillado de la calle Fournás, que el coste de aquella reforma es de ptas. 1202'40, correspondiendo satisfacer á los vecinos 444'90.

Se concede á la Junta de Juegos Florales el premio de 50 ptas. con tema libre.

Se dá lectura á otro dictamen de la comisión de Hacienda, firmado por el Sr. Vallés, otorgándose á la sociedad Económica de Amigos del Pais, para el proyectado concurso de ganado, la cantidad de 300 ptas. Los Sres. Planas y Balari creen que dicha cantidad debe aumentarse hasta 500 ptas. en cuya virtud se acuerda vuelva á la Comisión para que estudie su posibilidad.

Se accede al dictamen del Sr. Director del Instituto provincial, quedando acordado, se reforme el pavimento, del local destinado á clases públicas nocturnas. Concedese además permiso para obras á don Ramón Cros.

Ocupa luego, el Consistorio su atención, sobre el aniversario de los sitios. Da cuenta el Sr. Alcalde de una comunicación de la Alcaldía de Astorga á la de esta capital, para que este Municipio delegue ó nombre una persona, para que gestione cerca el gobierno, quedando á salvo los derechos que les competen. Queda nombrado para dicho objeto el diputado á Cortes por la capital D. Eusebio Corominas, á quien se remitirá la oportuna carta, incluyéndole el R. D. del año 1812, para mejor recordarle lo que se debe á Gerona.

**BOLETÍN REPUBLICANO**

La Comisión ejecutiva de la Junta provincial de Unión Republicana, al objeto de procurarse el estado exacto de organización del partido en la provincia, interesa le sea remitida á la mayor brevedad, lista de los individuos que forman las Juntas municipales, Comités y Juntas directivas de Centros republicanos indicando el cargo que cada uno de ellos desempeña.

**Centro Republicano de Blanes**

Con arreglo á lo que previene al artículo 15 del reglamento vigente se convoca á la junta general que tendrá lugar el día siete á las tres de la tarde al fin de renovar la junta directiva.—El Presidente, Juan Bayés.—Blanes, 1.º Julio 1907.

**CRONICA**

La Real Sociedad Económica Gerundense de Amigos del Pais, prosigue con gran entusiasmo sus trabajos para la celebración del Concurso de Ganados durante las próximas ferias de San Narciso.

El Concurso se celebrará en el edificio del Cuartel de Caballería, durará tres días y se admitirá también la exposición de productos y maquinaria agrícola.

Se espera tan solo conocer las cantidades con que subvencionen el Concurso, la Diputación provincial y el Ayuntamiento de esta Ciudad, para publicar inmediatamente el programa y bases.

Desde luego, podemos ya tener la seguridad de que el tantas veces proyectado Concurso de Ganados, será este año un hecho.

En un suelto que dedicamos en el último número á los voluntarios catalanes expedicionarios á Cuba el año 1869, apareció el error de hacerles figurar como voluntarios de la guerra de Africa.

Otros errores, que seguramente habrá subsanado el buen sentido de nuestros lectores, aparecieron además en la anterior edición, lo cual fué motivado por la rapidez en la confección.

El miércoles por la mañana, fué puesto en libertad provisional, nuestro apreciable compañero Dario Rahola, director del colega local «El Autonomista.»

El asunto que motivó la encarcelación del periodista, según deducimos por manera inmediata, no permite suponer en la causa consecuencia alguna que lamentar.

Lo celebramos.

El «Gremio de Confiteros y Pasteleros» y el «Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad» de esta capital, ha dirigido los siguientes telegramas á los Srs. Salmerón y Ministro de Hacienda:

«Nicolás Salmerón, Madrid.

Gremio Confiteros Pasteleros. Gerona, convencidos que aprobación proyecto Ministro Hacienda sobre azúcares causaría inminente ruina obligando cierre mayoría industrias y emigración industriales y obreros suplican encarecidamente lo combata enérgicamente en el Parlamento y como ilustre y digno Jefe minoría Solidaria suplican también influya para que los Diputados solidarios se opongan á su aprobación en bien intereses generales del pais que deben anteponerse á conveniencias Empresa particular única que á costa de todos los españoles saldria beneficiada.

Presidente, Monforte.

Exmo. Sr. Ministro Hacienda, Madrid.

Fomento, Industria, Comercio y Propiedad se adhieren protesta formulada contra aprobación monopolio azúcares.

Presidente, Franquesa; Secretario, Gomez.»

Los vecinos de la calle de Ciudadanos en reunión celebrada el próximo pasado domingo, nombraron una Comisión para que se encargue de los trabajos oportunos para celebrar dignamente la conmemoración del centenario de los sitios.

Han obtenido el grado de licenciado en la Facultad de Medicina nuestros amigos D. Francisco Coll y Turbau, alumno pensionado por oposición y preparador anatómico y D. Enrique Roca Pinet.

También lo ha obtenido en la Facultad de Derecho nuestro correligionario y amigo y colaborador de este periódico D. Federico Frigola.

(Sea enhorabuena.)

En el concurso de «Coblas Ampurdanesas» celebrado el domingo último en el Palacio de Bellas Artes de Barcelona ha obtenido el 2.º premio la orquesta «Art Gironí» de esta ciudad. El 1.º y 3.º fueron adjudicados respectivamente á «La Principal» de Perelada y «La Armonia» de La Bisbal.

Hemos recibido las publicaciones números 26 y 27 del semanario de subastas, concursos y negocios que se publica en Madrid bajo el título de «Gaceta de Subastas» y los números 38 y 39 del semanario catalán de literatura «La Escena Catalana».

Bañolas, recibió el sábado anterior, festividad de San Pedro, la visita, del que «L'Aveng del Empordá» titula en una de sus correspondencias, diputado de derecho Sr. Torras Sampol; acompañado de los concejales republicanos Srs. Martínez y Planas y de los tradicionalistas Srs. Font y Fargas y Ayats.

Torras Sampol y sus compañeros de viaje recibieron plenas manifestaciones de simpatía y adhesión, demostrando su entusiasmo por Solidaridad aquellos honrados vecinos en las fiestas que improvisaron á los visitantes; quienes llegaron á esta ciudad la noche del domingo, satisfechísimos de los bañotenses.

El Sr. Ministro de Fomento ha prometido al diputado á Cortes por este distrito D. Eusebio Corominas, informar favorablemente la construcción del trozo de carretera que une á Caldas de Malavella con la general de Madrid á La Junquera.

La sociedad Unión Republicana de esta ciudad celebrará mañana á las dos de la tarde en su local social, reunión general ordinaria.

En el propio local el domingo venidero, día 14, tendrá lugar la de la sociedad de socorros mútuos «La Benéfica».

**Fumadores!**



Si quereis conservar vuestra salud fumad el acreditado é higiénico PAPEL JORDA

Imprenta de Manuel Llach, Gerona.

MERCERIA, CONFECCIONES y JUGUETES

DE

PABLO JULIA

Progreso, 23

ESPECIALIDAD en gorras y vestidos para bautizos, chambras, camisas y pantalones de señora última novedad.

Gran surtido en tiras bordadas.

Corsés a medida, novedades, cuellos, puños y todos los artículos del ramo de mercería a precios sin competencia.

NOVEDADES!

ANTIGUA Y ACREDITADA CASA

Montal y Ferrer (a) Sió

Gran surtido en gorras de todas clases

ELEGANCIA Y ECONOMIA

Rambla de Alvarez, 2, Gerona

TALLISTERIA Y EBANISTERIA

DE

EMILIO MASSO

Plaza del Aceite, núm. 3 (calle del Sach)

GERONA

Tengo el gusto de participar al público en general que en mi taller de restauración de muebles, se colocan toda clase de portiés, galerías y demás objetos de adorno, y se embalan toda clase de muebles a precios módicos y económicos.

Emilio Massó

CONFITERIA, PASTELERIA

Y

COMESTIBLES

DE

ARCADIO

GUASCH

Carretera de Santa Eugenia, 1. GERONA

SOMBRERERIA

Gran surtido de Gorras de todas clases ESPECIALIDAD A LA MEDIDA

TERESA COROMINAS DE FITA

Ciudadanos, 10. - GERONA

Especialidad en trajes de niños, Cuellos y Corbatas

Ramo particular para sacerdotes.

APRENDIZ hace falta en la imprenta de este semanario, Herreria Vieja, 5. - Gerona

**Surtido completo en toda clase de relojes y cadenas. Se hacen nuevas cualesquiera de sus piezas.**

**RELOJERIA de Juan Ridaura**  
la mas antigua de la provincia  
Plaza de la Constitución, 9, Gerona

Precios nunca vistos y sin competencia. GARANTIZADOS

Taller especial de reparaciones. Depósito de útiles herramientas y piezas para la relojería.



Mediana de Aragón

Agua mineral, Natural Purgante, Sulfatada, Sódica, Litínica. No exige régimen. — Es de efecto seguro. No irrita jamás. DEPURATIVA, DIURETICA, APERITIVA Y LAXANTE. Recomendada por los más eminentes médicos

Dos medallas de oro, Exposición de Paris de 1900 y en la de Aguas minerales de Génova de 1906

SALES NATURALES PURGANTES

obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas. Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen. Empleadas en loción o en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vías genitourinarias de la mujer.

Representante y Depositario en la Provincia de la «Sociedad Anónima Aguas y Sales de Mediana de Aragón»

FARMACIA DEL MERCADAL

CAJITA IDEAL

Es el mejor purgante. Aventura a los hasta hoy conocidos



Precio 0'25 pta.

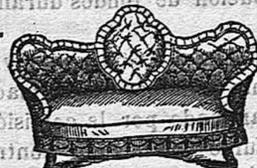
ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE MUEBLES

Los acreditados talleres del Sr.

BAUTISTA JOVET

ofrecen al público sus elegantes y artísticos muebles de sólida construcción, a precios puramente reducidos y de imposible competencia.

Trabajos de Escultura y Tornería



Gran surtido en artículos de Viena

Fábrica única de su importancia en la provincia movida a vapor

Fundada en 1880

Ronda de Fernando Puig y Calle de Figuerola (Frente a la Dehesa)

GERONA

DISPONIBLE